

**ACTA N.º 2 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA  
15 DE OCTUBRE DE 2025, RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN  
SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE USO MÚLTIPLE DE  
LA JUNTA DE ANDALUCÍA SITO EN C/ MOZÁRABES, 8 DE HUELVA.  
EXPEDIENTE: 2025-427608**

En la sede de la Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Huelva, sita en c/ Mozárabes, 8 de Huelva, a las 9,30 horas del día 15 de octubre de 2025, se reúnen los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Delegada Territorial de 24 de septiembre de 2025, que a continuación se relacionan:

**PRESIDENTA:**

Almudena Barrera Núñez de Arenas, Titular de la Secretaría General Provincial de Hacienda y Función Pública.

**VOCALES:**

Antonio Carrero Palomo, Representante del Gabinete Jurídico Provincial.  
Ana María Fernández Fera, Representante de la Intervención Provincial.  
Alejandro Palacio Villegas, Secretario General Provincial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.  
Juan Antonio Eugenio Martín, Secretario General Provincial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Huelva.

**SECRETARÍA:**

Juan José Núñez Álvarez, Coordinador Asesor de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Huelva.


Por la Presidencia se declara válidamente constituida la mesa de contratación, iniciándose la sesión con la lectura del acta de la sesión anterior, resultando la misma aprobada por unanimidad.

Seguidamente se procede a la calificación de la documentación a subsanar relativa a la documentación administrativa presentada por los licitadores en el sobre electrónico número 1, conforme a la cláusula 10.3 en relación con la 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

De acuerdo con lo acordado en la anterior sesión de la Mesa de Contratación de fecha 02 de octubre del corriente, se requirió a la entidad CYCLE STANDARD SERVICES SL., en relación con la Declaración Responsable Unificada (DRU), Anexo II-B, **CUARTO**, que debe indicar **Si / No**

C/ Los Mozárabes, 8 - 21002 Huelva  
Telf.: 959 014 100  
delegacion.huelva.cehyfe@juntadeandalucia



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN JOSE NUÑEZ ALVAREZ	21/10/2025	
	ALMUDENA BARRERA NUÑEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLHAJU6YKQEY7Q9QV9MX56GFX7	PÁG. 1/2	



tiene previsto subcontratar los **servidores** o los **servicios asociados** a los mismos a efectos del tratamiento de datos personales.

La Presidencia de la Mesa procede a la visualización en el portal electrónico SIREC de la documentación presentada, comprobándose que dicha empresa aporta la documentación que, una vez analizada, se considera correcta de acuerdo con los pliegos que rigen la licitación, por lo que se acuerda admitir la oferta presentada.

A continuación la Presidencia de la Mesa procede, de acuerdo con lo estipulado en las cláusulas 9.2.2 y 10.4 del PCAP, a realizar la apertura de los sobres electrónicos número 2 que contienen la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor, de cada una de las empresas licitadoras admitidas y que se relacionan a continuación:

CLECE SA  
AURUM SERVICIOS INTEGRALES SA  
FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN SL  
CABELLO SERVICIOS SL  
CAPROSS 2004 SL  
CYCLE STANDARD SERVICES SL.

El siguiente trámite a realizar será la remisión de dicha documentación a la Sección de Gestión Económica y Administración General de la Secretaría General Provincial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos de Huelva, para el estudio y valoración del contenido de dicha documentación y la emisión de un informe técnico relativo a los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor. Dicho informe se elevará a la Mesa de Contratación con anterioridad al acto de apertura del sobre electrónico número 3.

Por la Presidencia se da por terminado el acto y, para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta, que firman la Presidenta y el Secretario de la Mesa de Contratación en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital y que será publicada en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA

Fdo: Almudena Barrera Núñez de Arenas

Fdo.: Juan José Núñez Álvarez

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN JOSE NUÑEZ ALVAREZ ALMUDENA BARRERA NUÑEZ	21/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLHAJU6YKQEY7Q9QV9MX56GFX7	PÁG. 2/2	